

MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

- PROVINCIA DE SANTA FE -
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA

**Obra: "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA"**


DANIELA P. DARNAUD
Directora - Subrogante
Dir. de Preservación Edilicia


Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
PROVINCIA DE SANTA FE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar



Obra: "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA"

INDICE

Página

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	3 - 6

LISTADO DE ÍTEMS

RUBRO 1: CUBIERTA

ÍTEM .1.1 – RECLAVADO Y REEMPLAZO DE FIJACIONES

ÍTEM .1.2 – PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA ANTICORROSIVA

ÍTEM .1.3 – REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y SELLADO DE CUMBRERAS Y UNIONES

ÍTEM .1.4 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NUEVOS CODOS DE SALIDA DE DESAGÜE

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

La obra comprende la ejecución de los trabajos de acondicionamiento, reparación integral e impermeabilización de la cubierta de chapa existente en la repartición Seguridad Alimentaria, ubicada en el Parque Federal.

El objetivo de dicha intervención es mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad para el desarrollo de las actividades laborales y de atención al público. La intervención responde a la necesidad de subsanar las filtraciones actuales, producidas por el agotamiento de la vida útil de los materiales y el deterioro de las piezas de fijación y zinguería.

Las tareas contempladas incluyen la provisión de la totalidad de la mano de obra y materiales necesarios para llevar a cabo el acondicionamiento y reparación en la cubierta. Todo ello con el fin de garantizar la absoluta estanqueidad del sector intervenido en **Pedro Vittori 4212**.

Dicho trabajo se estipula dentro de un plazo de ejecución de 7 días corridos.

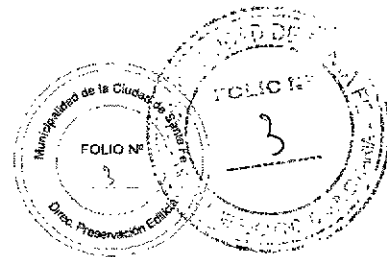
Como condición indispensable, toda empresa cotizante deberá realizar una inspección técnica presencial en el sitio, coordinada y acompañada por el personal de la Dirección de Preservación Edilicia.

Contacto: preservacionediliciasf@gmail.com

LA AZÚCAR MALICIA
RESOLUCIÓN N° 100/2018
EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

DANIELA P. DARNAUD
Directora Subrogante
Dir. de Preservación Edilicia

Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

RUBRO 1: CUBIERTA

Este rubro comprende la provisión de materiales, insumos, equipos, herramientas, elementos de seguridad y la mano de obra necesaria para la ejecución de las tareas de mantenimiento, reparación, sellado e impermeabilización de la cubierta detalladas a continuación. Todos los trabajos se ajustarán a las reglas del buen arte de la construcción y a las presentes especificaciones particulares, que en su conjunto aseguren la correcta realización de las tareas y garanticen la absoluta estanqueidad del sector.

Se incluye explícitamente en este rubro la limpieza profunda previa de la superficie, la preparación de las bases para los productos a aplicar, el retiro de los elementos obsoletos o deteriorados (como fijaciones y codos de desagüe viejos) y su acopio ordenado en el lugar que la Inspección de Obra designe dentro del predio del Parque Federal, asegurando la limpieza diaria del área de trabajo y de las dependencias afectadas.

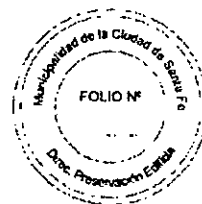
ITEM 1.1: RECLAVADO Y REEMPLAZO DE FIJACIONES

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, herramientas, sistemas de seguridad y mano de obra necesaria para la renovación total de los puntos de sujeción de la cubierta de chapa existente. Se deberán tomar prevenciones estrictas respecto de los factores climáticos durante este proceso, en especial en lo referente a lluvias, vientos o alertas meteorológicas, debiendo el contratista asegurar el sector intervenido al finalizar cada jornada laboral para evitar voladuras o filtraciones de emergencia en las dependencias inferiores.

Se realizará un recorrido completo por la totalidad de las líneas de fijación del techo. Las tareas comenzarán retirando las fijaciones originales y sus posteriores arreglos por completo. En su lugar, se ejecutará el reclavado utilizando tornillos nuevos, garantizando un anclaje firme y estanco directamente sobre la estructura portante existente. **Una vez colocados los nuevos tornillos, se aplicará un botón o sello de masa elástica sobre la cabeza de cada uno de ellos, cubriendo por completo la fijación para asegurar una doble barrera hidráulica contra filtraciones.**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar



El contratista deberá proveer y colocar la totalidad de los elementos de sujeción y **sellado** necesarios, los cuales serán tornillos autoperforantes galvanizados (punta aguja o punta mecha, según corresponda al tipo de correa que se verifique en el lugar) de longitud adecuada, equipados con arandela metálica y junta de goma vulcanizada (EPDM) integrada de primera calidad, **acompañados por selladores elásticos de base poliuretánica de alta performance aptos para intemperie.**

Las líneas de fijación resultantes deberán quedar perfectamente alineadas, firmes y niveladas. No se admitirán tornillos flojos, colocados fuera de eje o sobrealineados que aplasten la chapa, **ni omisiones en el sellado de las cabezas**, siendo condición indispensable para la aprobación del ítem que toda la cubierta recupere su rigidez estructural frente a esfuerzos de viento.

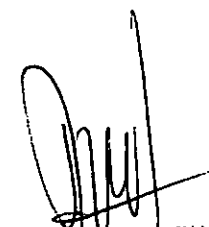
ITEM 1.2: PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA ANTICORROSIVA

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, herramientas, sistemas de seguridad y mano de obra necesaria para realizar el acondicionamiento y protección de la totalidad de la cubierta de chapa existente (175 m2). Se deberán tomar prevenciones respecto de los factores climáticos durante este proceso, evitando días con humedad relativa superior al 85%, presencia de rocío, heladas o bajo amenaza de lluvia, debiendo el contratista coordinar las tareas para garantizar el correcto curado de las capas aplicadas.

Las tareas comenzarán con la preparación de la superficie, removiendo por completo el óxido suelto, descascaramientos de pintura anteriores, grasitudes y presencia de musgo o suciedad acumulada. Una vez que la superficie se encuentre limpia, desengrasada y completamente seca, se procederá a la aplicación de un mínimo de tres (3) manos de pintura convertidora de óxido. El producto se aplicará de manera uniforme cubriendo la totalidad de las chapas, solapes y fijaciones, respetando estrictamente los tiempos de secado entre manos sugeridos por el fabricante.

El contratista deberá proveer la totalidad de los insumos necesarios para la correcta ejecución de las tareas, incluyendo pintura convertidora de óxido 3 en 1 (antióxido, convertidor y esmalte de terminación) de primera línea y marca reconocida en el mercado, así como también los rodillos, pinceles, diluyentes y elementos de protección personal necesarios para la ejecución.

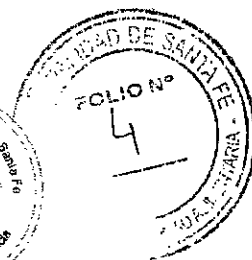
Las superficies terminadas deberán presentar un color y textura homogéneos, con un espesor de película uniforme y sin dejar vetas, chorreaduras o sectores sin cubrir. No se admitirá la aplicación de pintura sobre superficies húmedas o mal preparadas.


DANIELA P. DARNAUD
Directora - Subrogante
Dir. de Preservación Edificios


Arg. Ing. Civil COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejec. de Preservación Edificios
Subsecretaría de Obras Públicas



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar



ITEM 1.3: REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y SELLADO DE CUMBRERAS Y UNIONES

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, herramientas, sistemas de seguridad y mano de obra necesaria para ejecutar el correcto sellado de los empalmes y uniones de la cubierta. Se deberán tomar prevenciones respecto de las condiciones climáticas durante el proceso, garantizando que las superficies a tratar estén completamente secas y libres de humedad, debiendo el contratista asegurar el sector ante cualquier amenaza de lluvia para evitar filtraciones hacia el interior de las oficinas durante el desarrollo de las tareas.

Las tareas se iniciarán con la revisión de las cumbreras existentes, procediendo a su correcto alineado, recalce y fijación mecánica mediante remaches o tornillos donde se verifiquen piezas desplazadas o flojas. Posteriormente, se ejecutará una limpieza de todos los solapes longitudinales y transversales entre chapas, eliminando restos de selladores viejos o degradados. Una vez saneadas las juntas, se aplicarán cordones continuos de sellador en cada encuentro y en el perímetro de las cumbreras para asegurar un cierre hermético.

El contratista deberá proveer la totalidad de los insumos necesarios de primera calidad, utilizando selladores de alta performance de base poliuretánica con alta resistencia a la radiación solar y al envejecimiento intemperie, que garanticen la elasticidad necesaria para absorber los movimientos térmicos de la chapa.

Los sellados resultantes deberán quedar prolijos, continuos, perfectamente adheridos y sin globos de aire o discontinuidades que permitan el ingreso de agua por capilaridad.

ITEM 1.4: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NUEVOS CODOS DE SALIDA DE DESAGÜE

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, herramientas y mano de obra necesaria para realizar el reemplazo y adecuación de los codos de salida que vinculan el sistema de desagüe horizontal metálico con las bajadas pluviales de PVC. Se deberán tomar prevenciones respecto de los factores climáticos durante el proceso, evitando el contratista dejar bocas de desagüe obturadas o desvinculadas ante la posibilidad de precipitaciones.

Las tareas se iniciarán con el desmonte cuidadoso de los codos de salida existentes que se encuentren fisurados, resacos o deteriorados. Una vez retirados, se procederá a la limpieza y remoción de restos de pegamentos y selladores viejos. La colocación de los nuevos codos de PVC se realizará asegurando la correcta transición hacia los caños de lluvia verticales existentes.

El contratista deberá proveer la totalidad de los insumos necesarios para la correcta finalización de los trabajos, incluyendo codos de PVC de primera calidad y espesor reglamentario en diámetros de 100 mm o 110 mm (según corresponda a las bajadas actuales), adhesivos específicos para plástico, fijaciones mecánicas para asegurar los codos a la estructura o muros, y selladores de base poliuretánica de alta performance.

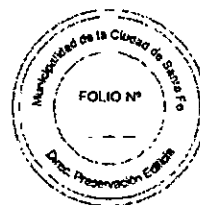
Página 5

DANIELA B. DARNAUD
Directora - Subrogante
Dir. de Preservación Edilicia

Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas

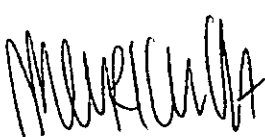


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
www.santafeciudad.gov.ar



Las conexiones resultantes deberán presentar una alineación perfecta, libre de obstrucciones internas y firmemente sujetas mediante grampas para evitar desprendimientos por el peso del agua. No se admitirán luces, pérdidas ni uniones forzadas fuera de plomo, asegurando que el agua escurra de manera fluida y directa hacia el terreno sin generar filtraciones en los encuentros.


DANIELA P. DARNAUD
Directora Subrogante
Dir. de Preservación Edilicia


Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas